RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. FDLCH-SAMC-005-2025

OBJETO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 2538 CHAPINERO CAMBIA TU VIDA: PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA MUJER- META 3, Vigencia 2025***.

El Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Alcaldesa Local en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso al proponente **STAR COP HUMANITY** identificado con NIT No. 900270491-5, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad, se adjudicara por el presupuesto oficial el cual corresponde a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($394.900.972)** incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización, de la vigencia fiscal 2025, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 980 de 25 de noviembre de 2025.

Nota: Este proceso se asignará por el presupuesto oficial, la diferencia entre la oferta económica y el presupuesto oficial se destinará para beneficiar mayor número de personas beneficiarias de los componentes donde se presente la mejora.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

RAFAEL URQUIJO RACEDO
Evaluador Jurídico

ALICIA CUJABAN ZAZA
Evaluador Técnico

JOSE SANGUINO VELEZ
Evaluador Económico